



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

C O N S I D E R A N D O

Que el señor Profesor **RAUL PERICLES MESTANZA**, se desempeñó como profesor primario y secundario por más de treinta años consecutivos;

Que durante el tiempo que entregó su vida a educar a la niñez y a la juventud en diferentes partes de la provincia de Los Ríos y del Ecuador, lo hizo con mucho amor y dedicación, a lo largo de su carrera docente;

Que es deber del Estado exhortar los valores cívicos, morales y profesionales de sus hijos; y.


En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,


A C U E R D A

Felicitar al señor Profesor **RAUL PERICLES MESTANZA**, por todos los méritos y éxitos en su gestión realizada en favor de la niñez y juventud de la Parroquia de Quinsaloma del Cantón Ventanas en la Provincia de Los Ríos.

Delegar en representación del Congreso Nacional del Ecuador, al señor Ing. **Guillermo Borja Farah**, Legislador por la provincia de Los Ríos, para que entregue copia autógrafa del presente Acuerdo al señor profesor **Raúl Pericles Mestanza**, distinguido profesor y ejemplo para muchos educadores, en la Sesión Solemne de la parroquia de Quinsaloma el 15 de noviembre de 1996.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.


DR. **FABIAN ALARCON RIVERA**
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL


DR. **J. FABRIZIO BRITO MORAN**
SECRETARIO GENERAL